



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0078/10/20

Oficio N°: SG.LP-08/2020/3305

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 08 de octubre de 2020

LUIS JAVIER PARRA PORTILLO

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 06 de Octubre de 2020, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 103 y 104 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado Luis Javier Parra Portillo con giro de Astilladora, resuelto con el oficio N° SG.RF.08-2017/111 de fecha 22 de Mayo de 2017, que cuenta con el código de identificación **T-08-009-PAP-002/15** ubicado en KM. 55+700 Carretera San Pedro-San Juanito Ejido San Juanito C.P. 33210 Bocoyna Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Juniperus spp.</i> , táscate, 4.1 Metros cúbicos	1	1069	1069	23341713	23341713
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 272.304 Metros cúbicos	7	1053	1059	23342542	23342548
tarimas, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 30.827 Metros cúbicos	2	1060	1061	23342549	23342550
cajas de empaque, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 15.413 Metros cúbicos	2	1062	1063	23342551	23342552
astillas, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 242.653 Metros cúbicos	3	1064	1066	23342553	23342555
Leña, <i>Quercus spp.</i> , Encino, 8.2 Metros cúbicos	2	1067	1068	23342556	23342557

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES



13/10/20
GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".



VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relacion de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

GENERO	PINUS		HOJA 1 DE 3
EXISTENCIA INICIAL	UNIDAD DE MEDIDA	FECHA	
1440.032	M³	19/08/2020	

REGISTRO DE ENTRADAS (RELACION DE REMISIONES Y EN SU CASO REEMBARQUES)					
FECHA	FOLIO	REMITENTE	CODIGO	TIPO DE PRODUCTO	VOLUMEN
19/08/2020	22311155	EJ. PANALACHI	P08009PAN001	PINO/MAD R D GRUE	8.333
20/08/2020	22311157	EJ. PANALACHI	P08009PAN001	PINO/MAD R D GRUE	8.411
21/08/2020	22278205	EJ. PANALACHI	P08009PAN001	PINO/MAD R D DELG	19.712
21/08/2020	22993121	EJ. AHUICHIQUE	P08009AHU001	PINO/MAD R D DELG	9.369
24/08/2020	22311160	EJ. PANALACHI	P08009PAN001	PINO/MAD R D GRUE	10.752
24/08/2020	22311163	EJ. PANALACHI	P08009PAN001	PINO/MAD R D GRUE	10.896
25/08/2020	22311166	EJ. PANALACHI	P08009PAN001	PINO/MAD R D GRUE	10.512
26/08/2020	22278206	EJ. PANALACHI	P08009PAN001	PINO/MAD R D DELG	18.004
27/08/2020	22278208	EJ. PANALACHI	P08009PAN001	PINO/MAD R D DELG	18.213
27/08/2020	22311170	EJ. PANALACHI	P08009PAN001	PINO/MAD R D GRUE	11.256
27/08/2020	22311175	EJ. PANALACHI	P08009PAN001	PINO/MAD R D GRUE	9.984
29/08/2020	22278209	EJ. PANALACHI	P08009PAN001	PINO/MAD R D DELG	13.338
01/09/2020	23005547	EJ. PANALACHI	P08009PAN001	PINO/MAD R D GRUE	16.142
02/09/2020	22278210	EJ. PANALACHI	P08009PAN001	PINO/MAD R D DELG	8.266
02/09/2020	23005602	EJ. PANALACHI	P08009PAN001	PINO/MAD R D DELG	9.497
03/09/2020	23005548	EJ. PANALACHI	P08009PAN001	PINO/MAD R D GRUE	16.991
04/09/2020	23005603	EJ. PANALACHI	P08009PAN001	PINO/MAD R D DELG	17.437
08/09/2020	23005550	EJ. PANALACHI	P08009PAN001	PINO/MAD R D GRUE	16.286
09/09/2020	23003958	EJ. BASOGACHI	P08051BAS002	PINO/MAD R D GRUE	8.052
09/09/2020	23005553	EJ. PANALACHI	P08009PAN001	PINO/MAD R D GRUE	15.415
10/09/2020	23003964	EJ. BASOGACHI	P08051BAS002	PINO/MAD R D GRUE	8.146
10/09/2020	23005554	EJ. PANALACHI	P08009PAN001	PINO/MAD R D GRUE	17.082
11/09/2020	23005605	EJ. PANALACHI	P08009PAN001	PINO/MAD R D DELG	16.851
14/09/2020	23003910	EJ.. NATAHUACHI AMPLIACION	P08031NAT002	PINO/MAD R D GRUE	11.500
14/09/2020	23003921	EJ.. NATAHUACHI AMPLIACION	P08031NAT002	PINO/MAD R D DELG	9.225
TOTAL					319.670
EQUIVALENCIA EN MATERIA PRIMA TRANSFORMADA					198.195



